



43289 - Cubrirse frente a los niños

Pregunta

Tengo un niño de unos once meses, y en ocasiones me cambio de ropa frente a él. ¿Esto está bien? ¿Cuán grande debe ser un niño para que no sea permisible que me cambie de ropas frente a él, o para que deje de usar ropa interior en el hogar con mi marido, frente a él? Por favor aconséjeme, que Dios le recompense.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Si el niño comprende lo que son las partes pudendas, entonces no es permisible para la mujer descubrirlas frente a él. Pero si no comprende porque es pequeño, entonces es permisible. Según parece, la edad de once meses no es una edad en la que un niño vaya a comprender qué son las partes pudendas y la vergüenza, pero si tiene cuatro o cinco años, entonces ya puede comprender. El punto es que si él comprende y tales acciones quedarán grabadas en su mente, entonces no es permisible descubrir frente a él las partes más privadas.